

Resolución N° 0048
Lanús 19 FEB 2010

Visto el Concurso de Precios N° 4/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 3-411-49/2010, cuya apertura se realizó el 8 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 37 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

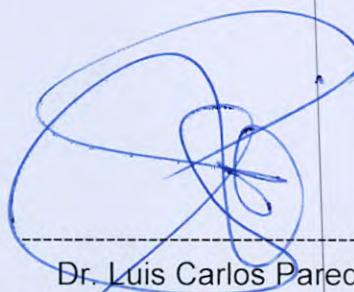
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 4/2010 cuya apertura se realizó el 8 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas para la: **MEZCLA ASFALTICA**.

2º) Adjudíquese a la firma **VIANI S.A.C.I.C Y A** con domicilio en la calle AV. MARQUEZ N° 549 de la Localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 , en la suma de PESOS CIENTO DIESICOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 111.800,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 40.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.


Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

